



ANUNCIO

D. Antonio Ruiz Garrido, Alcalde- Presidente del Ayuntamiento de El Valle.

Habiéndose aprobado por Resolución de Alcaldía nº 305/2024 de fecha 19.09.2024, lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el proceso de estabilización de empleo temporal para la cobertura de **UNA PLAZA DE DINAMIZADOR CENTRO GUADALINFO**, Clase Dinamizador, Grupo 3 de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso en turno libre, se procede a publicar el citado listado:

PRIMERO. Lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS

PLAZA CONVOCADA: DINAMIZADOR CENTRO GUADALINFO.						
Una plaza de Dinamizador Centro Guadalinfo, Clase Dinamizador, Grupo 3 de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso en turno libre.						
Nº	FECHA DE ENTRADA	Nº ENTRADA REGISTRO	DNI	NOMBRE	APELLIDOS	SITUACIÓN
1	22.09.2023	2023002402	***6266**	MARIA DOLORES	LLANELI NAVARRO	ADMITIDO
2	26.09.2023	2023002430	43***53**	NEREA NOELIA	VERA VELASCO	ADMITIDO
3	28.09.2023	2023002470	***1974**	MANUEL ALEJANDRO	REYES CORREA	ADMITIDO


LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES EXCLUIDOS

Nº	FECHA DE ENTRADA	Nº ENTRADA REGISTRO	DNI	NOMBRE	APELLIDOS	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
1	13.09.2023	2023002291	29***58**	MARÍA DOLORES	MOLINA ROMERO	1
2	25.09.2023	2023002426	***5291**	REGINA	AIS CASTILLO	1

MOTIVO DE EXCLUSIÓN:

1. Falta documentación. Anexo I. Anexo II.
2. Falta documentación. Titulación exigida según las Bases, o incompleta.
3. Falta documentación. DNI.
4. Fuera de plazo.

Código Seguro de Verificación	IV7UZS26ZVN5XPFLA7UAGY2D4U	Fecha	20/09/2024 13:58:04
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	DIPUTACION DE GRANADA		
Url de verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7UZS26ZVN5XPFLA7UAGY2D4U	Página	1/2





SEGUNDO. De conformidad con lo dispuesto en la Base 4ª (Admisión de Aspirantes), de las Bases que rigen la convocatoria, se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos en el Boletín Oficial de la provincia de Granada, tablón de anuncios y en la sede electrónica de este Ayuntamiento.

Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de cinco días hábiles, para subsanaciones.

TERCERO. Concluido el plazo de subsanación, y una vez valoradas las alegaciones presentadas, por Resolución de Alcaldía se declararán aprobadas las listas definitivas de personas admitidas y excluidas, y en ellas se decidirá acerca de las alegaciones planteadas por las personas interesadas sobre la exclusión u omisión en las listas provisionales.

Esta resolución se publicará en el Boletín Oficial de la provincia de Granada, tablón de anuncios y en la sede electrónica de este Ayuntamiento. En la misma resolución se designará a los miembros del Tribunal y a los suplentes.

El Valle a fecha de la firma electrónica.
El Alcalde
Fdo.: Antonio Ruiz Garrido

Código Seguro de Verificación	IV7UZS26ZVN5XPFLA7UAGY2D4U	Fecha	20/09/2024 13:58:04
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	DIPUTACION DE GRANADA		
Url de verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7UZS26ZVN5XPFLA7UAGY2D4U	Página	2/2

